

URAM

Financiamiento externo de la Enseñanza Superior

- Por José Vera Lamparein-

El financiamiento externo de la educación superior es un fenómeno exclusivo de nuestro tiempo. A diferencia del intercambio académico, cuya tradición en tronca con el propio concepto de universalidad que dio vida a la institución universitaria, el financiamiento externo de la enseñanza superior se ha convertido en una práctica regularmente aceptada sólo en los últimos años.

Hay dos hechos básicos que explican este fenómeno. En primer lugar, la asociación cada vez más estrecha que ha llegado a establecerse entre la aspiración generalizada en las poblaciones de los países pobres por elevar sus condiciones de vida y la expansión y el mejoramiento de la educación superior. En segundo lugar, el desarrollo, bajo nuevas formas, que durante estas décadas han experimentado los mecanismos de la ayuda internacional.

El primero de estos hechos refleja, en su campo, los profundos cambios económicos, sociales y políticos, que han alterado el curso de las sociedades humanas en la primera mitad del siglo. Sus causas directas pueden encontrarse, por un lado, en el aumento sin precedentes de la presión sobre la matrícula universitaria, desatada por los egresados de la enseñanza media, que eliminó en forma brusca la imagen de la universidad reservada para una escasa minoría; y, por el otro, en la convicción creciente de que el desarrollo económico y social de los países depende en forma estrecha del desarrollo y mejoramiento de sus sistemas educativos. Solicitadas así, a veces duramente, por la presión de los estudiantes y por la que la sociedad global ejercía en el mismo sentido, las universidades de nuestro tiempo enfrentan un desafío inusitado que las lleva a buscar nuevos medios y arbitrios para regular su desempeño con los requerimientos sociales.

Este hecho, cuyas primeras manifestaciones se enlazan con los períodos de auge y depresión que experimentó la economía internacional en las décadas de los años 20 y 30, se enlazó armoniosamente con las nuevas formas que adoptaron las relaciones internacionales después de la Segunda Guerra Mundial. Desde el punto de vista del financiamiento externo, estas nuevas formas se caracterizan por tres rasgos distintivos: la importancia creciente de la ayuda internacional de tipo público, gubernamental y multinacional, supletoria de las fuentes privadas cuya importancia relativa disminuyó sensiblemente a raíz de la gran crisis; el énfasis progresivo que los países subdesarrollados han venido poniendo en la planificación de su desarrollo económico, como instrumento indispensable para satisfacer mejor las aspiraciones de su población; y la disposición creciente de los países más desarrollados para aumentar su contribución y concertar sus esfuerzos entre sí y con los de los países menos desarrollados, en la prosecución de la empresa, ahora considerada común, de promover el desarrollo más equilibrado de las economías nacionales.

Dentro de este marco, la ayuda internacional se ha organizado sobre bases bien específicas, a saber:

- 1.- En forma de préstamos, donaciones o asistencia técnica, la ayuda externa se concibe como factor complementario de los esfuerzos internos de los países para acelerar su desarrollo y se liga a proyectos y programas que los beneficiarios consideran con prioridad.
- 2.- La prioridad de los proyectos y programas tiende a juzgarse de acuerdo

con la magnitud de su impacto, directo o indirecto, sobre el desarrollo económico y social del país beneficiado; cuando se trata de préstamos, se toman en cuenta, además, los efectos de la operación sobre la capacidad de pagos externos del país prestatario, con el propósito de prevenir los efectos perniciosos de un endeudamiento excesivo o mal orientado.

- 3.- Los gobiernos de los países participantes intervienen activamente en las decisiones respectivas, desde luego en los casos en que se trata de negociaciones de tipo público; pero, también, intervienen en las operaciones del sector privado.

En esta forma el financiamiento internacional, que en otro tiempo constituyó básicamente una decisión de negocios en pos de utilidades, se ha transformado en un instrumento importante de cooperación internacional cuyo papel básico es canalizar las transferencias de capital y de conocimientos desde los países más avanzados hacia los pobres, con el objeto común de promover el desarrollo acelerado de éstos.

La educación se benefició con estas nuevas condiciones. A medida que los acontecimientos y una mejor comprensión de los problemas del desarrollo hacían resaltar su importancia decisiva para el progreso nacional, la educación no tardó mucho tiempo en convertirse en campo adecuado para el financiamiento externo. Con el estímulo, primero, de la acción de asistencia técnica realizada por los organismos internacionales y ante la gravedad día a día agudizada de sus propios problemas, las instituciones educativas nacionales comenzaron a mostrar una disposición creciente para recibir ayuda en la forma de equipos y materiales, y de donaciones para gastos corrientes y de capital, y, finalmente, incluso para contratar préstamos reembolsables en condiciones convencionales. En suma, la educación, incluyendo la de nivel superior, es hoy usuaria regular de los diversos mecanismos de financiamiento externo disponibles para los países subdesarrollados.

En términos cuantitativos, la importancia de este fenómeno es considerable. A título de ejemplo pueden mencionarse los siguientes hechos: en el plazo de tres años desde que inició sus actividades en el financiamiento de la educación superior, el BID ha hecho 17 préstamos en 15 de sus países miembros por un valor total cercano a los 30 millones de dólares. El Fondo Especial de Naciones Unidas ha otorgado asistencia técnica, directa o indirectamente relacionada con la educación, a 12 países de la región, por un monto total, en 1963, de 25 millones de dólares. La Fundación Ford donó unos trece millones de dólares en 1964, distribuidos entre diversas instituciones educativas de nueve países latinoamericanos. Si a esto se agregan las importantes contribuciones de la Agencia para el Desarrollo Internacional, la OEA, Naciones Unidas y sus diversas agencias especializadas, el Banco Mundial y un número de gobiernos, entidades y fundaciones privadas de todo el mundo, debe concluirse que es importante la cantidad total destinada a impulsar el desarrollo de la educación en Latinoamérica. Durante los dos años y medio que terminaron en Junio de 1964, dicha suma se calcula en 110 millones de dólares.

Sin embargo, la importancia real del financiamiento externo no puede medirse a través de valores monetarios. Su efecto último, que excede los resultados económicos a que aluden los instrumentos de medición cuantitativa del economista, se dirige al objetivo superior de contribuir al proceso de reforma de las estructuras educativas que los países de la región requieren y en las cuales muchos se encuentran empeñados.

La Política del BID

Una breve revisión de las operaciones de préstamo aprobada por el Banco -

Interamericano permite confirmarlo.

De los 17 préstamos aprobados, 12 se destinan a mejorar las instalaciones disponibles para la enseñanza y la investigación de las Ciencias Básicas y la Tecnología; tres a contribuir al desarrollo de las Ciencias Agronómicas, uno a mejorar la enseñanza de la Salubridad Pública y uno, finalmente, a mejorar y ampliar la enseñanza de los cuatros intermedios y a descentralizar la actividad universitaria por regiones.

La realización de los proyectos respectivos contribuirá directamente a la modernización y mejoramiento de la enseñanza superior en los campos señalados, tan importantes, como asimismo al progreso de las investigaciones científicas y tecnológicas que urgentemente deben desarrollar las universidades de la región para promover el progreso nacional.

Aparte de sus objetivos directos, los préstamos han de ejercer benéficos efectos sobre la estructura general de las universidades. La modernización de equipos y métodos, aunque inicialmente limitada a los departamentos afectados, no tardará mucho en extenderse a otras secciones, y la administración, enriquecida con la experiencia de ajustar su acción a los requisitos técnicos de la planificación, se capacita para mejorar su eficiencia futura, entorpecida hoy por las dificultades propias del proceso de rápido crecimiento que han afrontado, sin haber tenido la oportunidad de readaptar las viejas estructuras al tenor de las nuevas exigencias.

La política de préstamos del Banco no se diferencia sustancialmente de la que practican los restantes organismos y entidades, internacionales y nacionales, interesados en impulsar el desarrollo de los sistemas educativos de los países subdesarrollados. En todos los casos, tanto los préstamos como las donaciones, se destinan a crear las condiciones indispensables para que la contribución del financiamiento externo, a menudo concentrado en un solo punto o sector del sistema, revierta sobre éste, en forma amplificadas, los efectos estimulantes de la modernización.

El financiamiento externo significa, pues, en el Continente, un movimiento dinamizador del progreso de la educación.

Es pertinente preguntarse, sin embargo, si los resultados que los países de la región están obteniendo de este movimiento se comparan con la urgencia de sus necesidades presentes y, sobre todo, de las futuras. La pregunta es pertinente no porque pueda ponerse en duda la eficacia de los esfuerzos en curso, sino porque la empresa puede ser más urgente de lo que parece compatible con el ritmo actual de progreso.

Visión de la Universidad

Conviene para este efecto, recordar brevemente cuáles son las responsabilidades básicas que enfrenta la educación superior en relación con el desarrollo económico y social de los países de la región. No es difícil hacerlo porque el tema ha sido objeto de amplia discusión en el Continente y a su elucidación han contribuido destacadas personalidades universitarias igualmente inquietas por el "destino" de la universidad.

La educación superior tiene cuatro responsabilidades fundamentales en la empresa nacional del desarrollo social y económico de los países:

- 1.- Prma los dirigentes de nivel superior, que interpretan el pensamiento

social, definen las aspiraciones de sus pueblos y de su tiempo, y diseñan y aplican los métodos e instrumentos de que se valdrá la sociedad para satisfacer sus aspiraciones.

- 2.- Adelanta el conocimiento científico y técnico y contribuye a internacionalizar el progreso tecnológico, tan necesario como el científico para que el hombre se convierta en verdadero maestro de su medio, en condiciones de libertad.
- 3.- Eleva y asegura la eficiencia económica de la población en las condiciones necesarias para garantizar la supervivencia y continuidad del progreso material.
- 4.- Contribuye a hacer realidad los principios de la democracia, expandiendo los canales de la movilidad social y asegurando igualdad de acceso real a las oportunidades de vivir dignamente que la sociedad civilizada puede ofrecer a sus miembros.

La sola enunciación de estas tareas pone de manifiesto la magnitud de la función social de la universidad de nuestro tiempo. Para juzgar su urgencia, es necesario inquirir qué significado tiene para el desarrollo de los países pobres. Antes de intentarlo conviene recordar, sin embargo, el carácter unívoco de la función universitaria. La clasificación presentada, útil para fines analíticos, no debería oscurecer el hecho de que las cuatro tareas enunciadas son sólo vías complementarias a través de las cuales la educación accede a su fin último: la formación integral del hombre, del ciudadano y del volumen de bienes y servicios necesarios para el desenvolvimiento normal de una sociedad democrática. La descripción de las tareas de la universidad que se esboza a continuación equivale, en consecuencia, a la de los deberes y responsabilidades de los hombres de nivel universitario que integran las sociedades pobres de nuestro tiempo.

(1) Formación de dirigentes

La formación de dirigentes es una de las funciones tradicionales de la universidad. Sin embargo, el contenido de la tarea actual es distinto. No se trata ya de formar hombres en la tradición y para la preservación del status, como aconteció secularmente. Los hombres que en nuestro tiempo asumen la tarea de conducir a las sociedades pobres deben ser formados para el cambio y la innovación, esto es, como individuos capaces de desentrañar soluciones nuevas para los viejos problemas, y de llevarlas a cabo. Dirigentes que, en efecto, orienten a sus pueblos por los nuevos caminos que ellos mismos tracen, con seguridad y fe. Y estos hombres no pueden formarse en la tradición, sino en contra de ella. Empero, como la vida de las sociedades, para ser armoniosa, debe conciliar la violencia del cambio con los valores permanentes que justifican la dignidad del individuo, la responsabilidad de formar verdaderos dirigentes debe estar trascendida, a la vez, por el ansia de lo nuevo y por los valores que identifican al individuo consigo mismo. Esto se pide, con urgencia, de la universidad contemporánea.

(2) Conocimiento científico y tecnológico

Igualmente urgente y desafiante es el encargo de adelantar y difundir el conocimiento científico y la tecnología. El desarrollo de los países pobres, como el de los que en nuestra época han logrado el disfrute de la abundancia, depende directamente de su población para usar con eficiencia las técnicas de producción más convenientes considerando el conjunto de sus recursos. Lo que hoy se conoce como tecnología moderna es el resultado de combinar el ingenio y el conocimiento humano con el particular complejo de circunstancias, naturales, humanas y sociales, que enmarcó la evolución de los países actualmente desarrollados durante los últimos doscientos

tos años. La tecnología moderna es el producto único de esa evolución y tiene sentido positivo solamente en relación con la historia de esos países. No es, en consecuencia, directamente transferible al medio cultural de los países subdesarrollados.

Este hecho, cuya vigencia se acepta sin reservas en el campo de las ciencias sociales, aunque no siempre en el de la Economía, no ha logrado reflejarse en la política de desarrollo económico que se recomienda y aplica en los países subdesarrollados. Su validez, sin embargo, debería tener aceptación más amplia. Para ilustrar por qué, basta mencionar sólo dos razones.

Primera, así como el desarrollo de los países ricos es el producto obtenido al aplicar, a lo largo de dos siglos, el avance del conocimiento científico al uso eficiente de los recursos humanos sociales y materiales de que dispusieron, el subdesarrollo de los países pobres es el resultado del proceso contrario. Por diversas razones, que aquí no cabe tratar, los países pobres de hoy se abstuvieron, en su tiempo, de aplicar el avance del conocimiento científico a su propio complejo de recursos. Este acto de abstención, mantenido tenazmente durante doscientos años, condujo a la situación que hoy hemos dado en llamar de "subdesarrollo" y que antes recibió otros nombres como los de "colonia", "frontera", "fuente de materias primas" y "mercado de consumo", etc. La lección resultante es que, si durante dos siglos nuestra evolución fue la contracara del uso del progreso tecnológico, la asimilación de sus frutos exigiría hoy, a la vez, nuestra propia evolución y la que en otros países condujo a los resultados que ansiamos.

Segunda, el uso de la tecnología moderna en las actividades productivas de los países pobres exige de ellos volúmenes absolutos y relativos de ahorro e inversión muy superiores a los que sus economías pueden generar y supone corriente y mente el desperdicio, abierto o encubierto de una parte sustancial de la fuerza de trabajo de su población. Como el uso de la tecnología tiene por objeto satisfacer las necesidades de la población y este objeto se logra sólo en la medida en que toda la población logre acceso a dicho uso, la aplicación de la tecnología moderna en los países pobres es incompatible con sus posibilidades y puede conducir a la negación de su objeto específico.

Estos, y otros hechos igualmente decisivos, han hecho que muchos afirmen que la superación del desarrollo exige, imperativamente, la elaboración y el uso de nuevas técnicas, adaptadas a las circunstancias de los países pobres. Todo considerado, ésta es, tal vez, la tarea más inmediata y difícil de todas las que nuestros países deben emprender. Y su responsabilidad recae principalmente - qué duda cabe - sobre la universidad.

C) Eficiencia económica de la población

La tarea de asegurar la eficiencia económica creciente de la población, que no pocos economistas identifican con la labor fundamental de los sistemas educativos no requiere mayor elaboración. El desarrollo económico se verifica si la población trabajadora cumple sus labores con eficacia y a la educación corresponde mejorar tal eficacia. Tal vez quepa aquí, con todo, una voz de advertencia: la enseñanza superior no tiene por objeto exclusivo formar profesionales del más alto nivel; ni si quiera es ésta su función educativa más importante, en términos cuantitativos. Por el contrario, y a diferencia del desempeño que consistentemente exhiben las universidades latinoamericanas, el grueso del producto de la educación superior debería concentrarse en los cuadros intermedios, en los oficiales de órdenes y en los operadores, cuya eficacia sólo puede ser el fruto de su paso por las aulas universitarias y sin la cual los dirigentes se verían impedidos, como lo están en realidad, de desempeñar cabalmente su misión superior.

D) Movilidad social

El funcionamiento efectivo de la democracia no depende solamente de la calidad de las instituciones políticas, ni del nivel de ingreso medio de la población. - Depende además, y principalmente, de que todos los ciudadanos calificados por su habilidad y desempeño para ascender por la escala educativa puedan hacerlo si lo desean. En la medida en que la sociedad garantice este derecho básico de sus individuos, se garantiza a sí misma que:

- 1.- Sus dirigentes podrán ser seleccionados del fondo nacional del talento, y no entre una pequeña minoría definida por otros motivos.
- 2.- Las diversas funciones sociales serán desempeñadas por los más aptos, y, por lo tanto, con mayor eficiencia.
- 3.- Sus individuos tendrán libertad para elegir la función social que mejor se compadezca con sus aptitudes y destrezas y podrán, en consecuencia, realizarse a sí mismos más completa y armoniosamente.

En otras palabras, al garantizar igualdad de oportunidades educativas a toda la población, la sociedad amplía y perfecciona los canales de movilidad social - necesarios para que el desarrollo económico se traduzca, efectivamente, en mejoramiento de los niveles de vida de la sociedad y, como consecuencia, en progreso democrático.

La educación superior, ubicada en la cúspide de la pirámide educativa, tiene la responsabilidad final en este sentido, porque de ella depende que, en efecto, - los individuos debidamente calificados pueden alcanzar hasta el límite de sus capacidades. La universidad necesita, por tanto, inquietarse no sólo por lograr los niveles de excelencia que la comunidad le exige sino, además, por el volumen y el ritmo de su crecimiento cuantitativo.

E) Reforma universitaria

Esta breve exploración del sentido de la función social de la universidad ilustra la hipótesis que motivó su análisis: las tareas que enfrenta en los países subdesarrollados son de tal magnitud y urgencia que su cumplimiento no puede admitir demora. Es cierto que las instituciones no cambian en un día, sobre todo - cuando el cambio debe ser a la vez profundo y compatible con los rasgos esenciales que hacen de la universidad el reflejo de los valores permanentes de su sociedad. Pero es igualmente cierto que si la Universidad latinoamericana no se renueva en un plazo breve, los países de la región seguirán indefinidamente el curso desatentado, errático y frustrante que hasta aquí los caracteriza. La reforma es tarea suprema de nuestro tiempo. El hecho de que muchos de sus frutos necesitan lustros para madurar sólo contribuye a hacerla más urgente; los problemas que requieren atención inmediata no son, como usualmente se cree, los del día, cuya solución admite escasas alternativas, sino los de mediano y largo plazos, cuyo curso podemos determinar hoy.

Podría parecer que una orientación más imaginativa del financiamiento externo constituiría una respuesta satisfactoria para el problema. Así autoriza a - pensarlo, por una parte, el hecho de que la importancia estratégica de los recursos reales que el financiamiento provee permite orientar su manejo con arreglo a - propósitos racionalmente definidos; y, por la otra, el grado creciente de planificación "de contrapartida" que caracteriza al financiamiento externo.

Pero esta sería una inferencia errónea. La reforma de la universidad es - un asunto estrictamente interno de la universidad misma; pertenece a su esencia; - forma parte de su propio ciclo vital y no puede, por tanto, ser objeto de subrogación de ningún tipo. Reforma y supervivencia en este caso son términos equivalentes y no existe quien pueda sustituir al sujeto en la tarea de su preservación.

La necesidad de comprender adecuadamente este hecho elemental se hace más patente a medida que se agranda la brecha entre el desempeño efectivo de las universidades de la región y el que de ellas exige el desarrollo de los países. Con las escasas excepciones conocidas de universidades que han iniciado o que intentan iniciar programas comprensivos de reforma, es un hecho que la universidad latinoamericana está todavía lejos de su meta. La clara conciencia de este hecho que prevalece en los medios universitarios es algo inocultable. Y cabe alegrarse de que así sea, porque tal conciencia puede ser el semillero para la renovación, toda vía indefinida.

Entretanto, la asistencia técnica internacional ha intentado suplir parcialmente la brecha que de hecho existe y la región cuenta, en el momento, con un número de institutos educativos de carácter multinacional. Es cierto que todos ellos han sido concebidos, y funcionan como instituciones transitorias cuyo fin último consiste en crear las condiciones necesarias para que los propios países asuman, e eventualmente su responsabilidad. Pero éstos no podrán hacerlo si sus universidades no emprenden, de una vez, el camino de la renovación que con tanta urgencia se espera de ellas.

La palabra está, pues, en los labios y en la voluntad de los dirigentes universitarios. Sólo a ellos corresponde decidir si, en efecto, aceptan el desafío del momento y si, una vez aceptado, desarrollan la emulación necesaria e inteligente para vencer en el terreno.

Algunos principios para el financiamiento externo

Esto no significa que deban dejarse de lado los mecanismos del financiamiento externo; su presencia activa sigue siendo igualmente indispensable y, en realidad, más, desde el momento en que los dirigentes apropiados se alzan con mano firme del timón. Pero, estrictamente, en el papel complementario que a su naturaleza corresponde; y por "complementario" se entiende aquí el sentido completo de la palabra, esto es, el contribuyente secundario, que se asimila a la naturaleza del principal y cuyo objeto es suplir los déficit de que éste adolece.

Tal concepto restrictivo de la función del financiamiento externo, que en el caso de la educación superior parece más claramente propio que en ningún otro, no ha recibido todavía, por desgracia, aceptación completa de parte de proveedores y beneficiarios. Subsiste en muchos casos la tesis de que proveer financiamiento externo es una función capaz de proponerse fines propios; y la de que el ahorro externo puede sustituir al esfuerzo interno. Debería ser claro, sin embargo, que las nuevas condiciones en que opera la ayuda internacional no fueron creadas con el objeto de endosar a los países ricos la responsabilidad del desarrollo de los países pobres. Su significado es muy distinto, lo que ellas reflejan es, en resumen, lo siguiente: primero, el reconocimiento de que la tarea de acelerar el desarrollo de los países pobres exige esfuerzos superiores a los que éstos pueden realizar aislados; segundo, la aceptación, por parte de los países ricos, de que su contribución a la empresa debe ser mayor que en el pasado; tercero, la decisión común de asumir las responsabilidades pertinentes sobre la base de iniciativas técnicamente planificadas y concertadas de común acuerdo, tanto en la esfera de los organismos multinacionales establecidos al efecto, como a través de los convenios bilaterales en los sectores público y privado; y, cuarto, la aceptación por parte de los países pobres de que las nuevas condiciones, si bien significan una contribución valiosa en su lucha secular por el desarrollo, los compromete al mismo tiempo a realizar esfuerzos mayores y mejores que en el pasado porque la empresa ya no es individual y errática sino que universal, deliberada y solidaria.

Los Mecanismos

Dentro de este orden de ideas, no es difícil concebir mecanismos que respondan simultáneamente a la necesidad de preservar y acentuar el carácter nacional de la reforma universitaria y al papel complementario activo del financiamiento externo.

A) La Investigación

Hay consenso en los medios universitarios de la región sobre la naturaleza general de los problemas de la universidad. Entre los más importantes se señala - su falta de comunicación viva con las necesidades del medio, tanto respecto del tipo y variedades de la educación que ella imparte, como de las actividades que cumple en investigación y extensión. Se acepta que, en muchos casos, la magnitud de sus tareas es inferior a la de la demanda social, expresada en términos del número de postulantes egresados de la enseñanza media, y que por tal motivo resulta inhábil para cumplir su misión de perfeccionar el funcionamiento de la sociedad democrática. Se sostiene que la universidad podría cumplir un papel decisivo en el logro de las aspiraciones, expresadas cada día con más fuerza, relativas a la integración regional. Desde otro punto de vista, se reconoce que la reforma universitaria tendrá que abarcar aspectos tan variados y complejos como el de su comunicación y articulación con el resto del sistema educativo nacional; la reorientación de métodos de enseñanza y la reorganización de la estructura académica; la adopción de nuevos principios para la selección y distribución de los estudiantes; el fortalecimiento y reorientación de sus actividades de investigación y de extensión; y, la reforma de sus estructuras administrativas.

Pero el conocimiento de esta lista de aspiraciones y problemas no involucra el dominio detallado, preciso y profundo que de ellos se requiere para proceder a la reforma de la universidad; la lista expresa insatisfacción con las deficiencias visibles pero no es el reflejo de lo que debería saberse de tales deficiencias para solucionarlas de modo racional.

Hay necesidad imperiosa de investigar los problemas de la planificación universitaria y, evidentemente, este es un campo en el cual la asistencia técnica extranjera pueda jugar un papel decisivo.

El problema no puede resolverse, sin embargo, mediante el arbitrio usual de encargar su estudio a una misión de expertos extranjeros. Una investigación de esta especie, que en todo caso exige ser llevada con el máximo rigor e independencia técnica, es al mismo tiempo tarea "comprometida"; de ella depende el destino último de la Universidad y el de su sociedad, y por tanto, los especialistas internacionales pueden aportar solamente la información específica y las habilidades concretas que la empresa demanda.

Entretanto, la dirección, la orientación y, sobre todo la evaluación de los hechos pasados y presentes y de sus proyecciones, deben quedar en manos de la universidad misma. El carácter imperativo de este principio deriva, en primer término, de una adecuada comprensión de la naturaleza complementaria de la ayuda externa, pero además, y principalmente, de una premisa elemental, ya mencionada; la de que la reforma universitaria no puede ser objeto de subrogación.

Por otra parte, es necesario tomar en cuenta tres hechos:

- 1.- Las universidades latinoamericanas carecen aisladamente de personal calificado suficiente para emprender la tarea por sí mismas.
- 2.- Una parte importante de sus problemas arranca de un semillero común y existe en función de perspectivas comunes.

- 3.- La realización de los estudios necesarios debe apoyarse en un proceso activo de intercambio, dentro de la universidad y entre ésta y sus técnicos, que dé contenido al método de las aproximaciones sucesivas, permita, eventualmente, la voluntad real de los individuos e instituciones en vueltos a través de su participación efectiva en las decisiones.

Estos hechos, considerados en conjunto con la premisa antes anunciada, apuntan a una conclusión única: la investigación de los problemas de la planificación de la reforma universitaria compete directamente a las universidades y debería ser emprendida bajo su dirección y orientación, en ámbito regional y sobre la base de una combinación adecuada de recursos humanos y materiales, propios y externos.

El cumplimiento de estos requisitos supone, en términos institucionales, el desempeño de un organismo regional, de carácter interuniversitario, que reúna los recursos nacionales disponibles, los complemente con la ayuda externa necesaria y los ponga al servicio de sus mandatarios y de su objetivo: las universidades y su reforma.

Tal organismo no supone, necesariamente, una institución nueva; lo único nuevo son la función y las modalidades de su desempeño. Las universidades de la región disponen hoy de un número de instituciones interuniversitarias, entre las cuales es posible elegir a la más apropiada y fortalecerla para el adecuado desempeño de la nueva función.

Tampoco supone, por lo menos inicialmente, la participación de todas las universidades de la región, ni siquiera la de su mayoría. Bastará con que por lo menos dos universidades acepten aunar recursos para que la tarea pueda ser emprendida, con la perspectiva y el propósito naturalmente, de lograr y promover la incorporación de las restantes.

3) Organización del financiamiento

El financiamiento de la educación superior en Latinoamérica depende tradicionalmente del presupuesto gubernamental y sólo en muy escasa medida de otras fuentes, públicas y privadas, internas y externas. Sin embargo, existe consenso entre los administradores de universidades y los estudiosos de sus problemas en el sentido de que es preferible un sistema de financiamiento en que no exista predominio de una sola fuente. El problema se hace especialmente agudo cuando se trata de financiar proyectos ambiciosos de expansión que requieren considerable volumen de fondos adicionales, desproporcionado en relación con las prácticas tradicionales.

Parece, pues, conveniente buscar soluciones imaginativas que junto con resolver los problemas específicos de la obtención de nuevos recursos contribuyan al logro de otros fines importantes de la universidad.

Las deficiencias principales que exhibe la situación actual se refieren a estos dos aspectos:

- 1.- Las universidades no han desarrollado la actitud ni los mecanismos necesarios para complementar su financiamiento con fuentes distintas de las presupuestales.
- 2.- Las empresas y otras entidades no gubernamentales de los países tienen escasa conciencia de las responsabilidades que podrían y deberían asumir en el financiamiento de las universidades y en la orientación de su desarrollo.

En algunos países de la región existen las condiciones apropiadas para solucionar estas deficiencias y en dos o tres se han establecido ya los mecanismos adecuados. Pero hay otros países, tal vez la mayoría, en que tales condiciones no exis-

ten y serían difíciles de crear a corto plazo. Por otra parte, en aquellos que muestran algún avance en este sentido, la empresa podría adelantar significativamente si dispusiera de asistencia técnica apropiada y de oportunidades para intercambiar sus experiencias. Finalmente, es muy probable que las universidades podrían derivar mayores beneficios de la ayuda internacional que actualmente reciben y de la que potencialmente está a su disposición si mejoraran la eficiencia de sus canales de comunicación con las fuentes de tal ayuda.

Estas observaciones conducen a una conclusión clara: hace falta realizar en la región un esfuerzo concertado que se oriente a satisfacer las siguientes necesidades:

- 1.- Concesión de asesoría a las universidades, en relación con las alternativas de financiamiento, público y privado, externo e interno, y con la preparación de los instrumentos de organización y administración necesarios para obtenerlo en condiciones adecuadas;
- 2.- Otorgamiento de asesoría a las instituciones proveedoras de la ayuda externa y, eventualmente, a las de los propios países, en la selección de los proyectos de reforma y expansión más apropiados.

Aparte de sus ventajas directas, el cumplimiento de estas funciones implicaría otras dos de grande importancia:

- 1.- Permitiría ir haciendo realidad una mejor coordinación del crecimiento de las universidades de la región a través del mayor intercambio de experiencias y del estímulo a la cooperación interuniversitaria, nacional y regional.
- 2.- Realzaría el carácter nacional de las universidades de cada país en el plano de sus relaciones con el sector privado y con la población en general, y su carácter regional en lo que respecta a las relaciones con diversas fuentes de ayuda internacional.

En este campo, igual que en el de la investigación, si dos o más universidades de la región deciden tomar la iniciativa podrían fácilmente diseñar y establecer mecanismos adecuados para el desempeño de las funciones descritas.

C) El intercambio académico

La fuente principal para el desarrollo y mejoramiento de la universidad latinoamericana se encuentra, naturalmente, en su propio personal, en aquella parte de sus tradiciones que conservarán a todo evento y en la experiencia de sus dirigentes. Pero, esto no excluye las ventajas que pueden derivar de programas vivos de intercambio con universidades de países desarrollados. Estas ventajas, que por cierto pueden ser mayores mientras más clara sea la comprensión de los problemas propios, son difíciles de realizar sobre bases puramente bilaterales e incluso peligrosas por el riesgo siempre presente de la "fajocitosis" a que puede dar margen la comunicación entre partes muy desiguales. La solución en este caso consiste en introducir algún grado de multilateralidad en el intercambio que, a la vez, que amplíe el aspecto de las posibilidades garantice contra el peligro de una posible subordinación.

Una iniciativa de esta especie sería seguramente bienvenida por las universidades de todo el mundo; algunas de ellas, tanto de Estados Unidos como de Europa, comienzan a sentir el peso de compromisos de intercambio que amenazan con coartar su libertad de movimientos; mientras que otras, la mayoría, prefieren abtenerse de una empresa atractiva porque carecen de, o no se deciden a, comprometer los recursos variados que un intercambio bilateral generalmente importa.

El objetivo aludido podría ser cumplido sobre bases similares a las que justifican las actividades de los centros de documentación; esto es, mediante la recopilación y tabulación de los hechos relativos a la disponibilidad de recursos para el intercambio y de las necesidades sentidas; y, a la difusión de tales hechos. En otras palabras, una actividad destinada a mejorar el sistema de las comunicaciones interuniversitarias y capaz, por tanto, de dar nueva vida al venerable concepto de universalidad de cuya entraña surgió la idea de la universidad y en el cual, en definitiva, descansa su destino permanente.

Conclusión

El debate de los problemas de la universidad puede y debe prolongarse indefinidamente. El que así ocurra es la mejor muestra de que nuestras sociedades tienen su destino. La reforma universitaria significa la renovación de los valores sociales básicos y las sociedades latinoamericanas necesitan imperiosamente, en verdad, renovar sus valores básicos.

En consecuencia, sería ocioso e impertinente exaltar la trascendencia de esta reunión.

Permítaseme, con todo, una explicación final, que bien podría servir de exordio. Las reflexiones procedentes responden a un hilo conductor, a un concepto central: la universidad latinoamericana necesita preservar su autonomía como los seres vivos el oxígeno. Pero para preservarla debe ganarla, más que por el imperio de la ley, que es circunstancial, por el señorío de la cabalidad en el cumplimiento de su función social. Esto la enfrenta con dos tareas: primero, comprender y aceptar su misión; segundo, usar con inteligencia los medios que tiene a su alcance. Su destino depende de su desempeño y, con su destino, el de las sociedades con las cuales avanza hacia el futuro.

- Sacado de: "La Educación avanzada y el desarrollo de América Latina".
- Recopilación de los trabajos presentados a la "mesa redonda" efectuada del 26 al 30 de abril de 1955 en Asunción, Paraguay con ocasión de la Sexta Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo.